

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

8531 Orden DEF/1481/2014, de 28 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden DEF/586/2014, de 8 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como, en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento general citado anteriormente.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 28 de julio de 2014.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Subsecretaria de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/586/2014, de 8 de abril («BOE» n.º 91, de 15 de abril)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Dirección General de Armamento y Material. Subdirección General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa (*) Jefe/Jefa de Unidad. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre; Casanova Mateo, Carlos. N.R.P.: 7112737435 A1400. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: C. Superior de Meteorólogos del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Agencia Estatal de Meteorología. Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 7.576,80.

(*) Nueva denominación, Real Decreto 524/2014, de 20 de junio («BOE» núm. 151, del día 21).